



BANCO CENTRAL EUROPEO
—
EUROSISTEMA

4 de febrero de 2014

NOTA DE PRENSA
**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL BCE ACUERDA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE
COMPETENCIAS ENTRE SUS MIEMBROS**

El Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE) ha acordado hoy la siguiente distribución de competencias entre sus miembros, con efectos inmediatos:

Mario Draghi, presidente

- Comunicación y servicios lingüísticos
- Asesoría del Comité Ejecutivo
- Secretaría de la JERS
- Auditoría interna
- Secretaría

Vítor Constâncio, vicepresidente

- Administración (incluye el proyecto de la nueva sede del BCE)
- Políticas macroprudenciales y estabilidad financiera
- Sistemas de información
- Estudios

Benoît Coeuré

- Relaciones internacionales y europeas
- Operaciones de mercado
- Vigilancia de los sistemas de pago
- Representación permanente en Washington, DC

Sabine Lautenschläger

- Vicepresidenta del Consejo de Supervisión ¹
- Servicios jurídicos para cuestiones relacionadas con el MUS (en coordinación con Yves Mersch)
- Estadísticas

Yves Mersch

- Billetes
- Servicios jurídicos
- Pagos e infraestructura de mercado
- Gestión de riesgos
- TARGET2-Securities

Peter Praet

- Economía
- Recursos humanos, presupuesto y organización

¹ [1]Propuesta por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 26 del Reglamento n° 1024/2013 del Consejo que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente